

TERRITORIO, POBLAMIENTO Y ARQUITECTURA.
MÉXICO EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DE FELIPE II.
Rafael López Guzmán. Universidad de Granada, Atrio Editorial,
Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada,
Fundación Legado Andalusí. Granada, 2007. 485 págs.
ISBN 978-84-338-4528-3.

Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, una de las preocupaciones de la Corona española fue el procurarse un conocimiento preciso de los territorios conquistados a fin de idear un sistema que optimizase su gobernabilidad. Para ello, se instó a navegantes, conquistadores y administradores de Indias a la elaboración de descripciones que favoreciesen el planteamiento de una organización administrativa más eficaz de las nuevas tierras españolas. El rápido avance de la conquista apremió la sistematización del envío de material descriptivo. De este modo surgieron las Relaciones Geográficas, impuestas a partir de 1569 por el Consejo de Indias, presidido por Juan de Ovando. Las Relaciones consistían en un cuestionario de longitud variable – por poner algunos ejemplos: el de 1569 constaba de treinta y siete preguntas, el de 1570 de doscientos y el de 1577 de cincuenta- donde se pretendía obtener información sobre las características físicas, administrativas y culturales de los territorios conquistados. Actualmente, el mayor número de respuestas conservadas proceden del cuestionario enviado en 1577 a Nueva España. Su moderada longitud y la concreción de sus cuestiones facilitaron la obtención de resultados, mientras que la capilaridad de su sistema de difusión: de los Virreyes o Audiencias a los Gobernadores, Corregidores o Alcaldes Mayores, y de estos a los concejos, párrocos y religiosos de la región, permitió obtener información procedente de la práctica totalidad del territorio. Algunas de las preguntas solicitaban que la descripción de las poblaciones se acompañara de un documento gráfico (unas trazas o un dibujo) que proporcionase una visión figurativa del territorio o de la población tratada. La infor-

mación obtenida mediante las Relaciones de 1577 debió de ser de gran utilidad pues, en 1584, apenas recibidas las últimas respuestas del anterior cuestionario, se procedió a su reimpresión, obteniéndose una nueva remesa de información en 1585.

A pesar de que las Relaciones Geográficas de Felipe II han sido objeto de numerosos estudios, su empleo como fuente para la Historia y la Historia del Arte ha sido muy limitado debido, en parte, a la inercia continuista de los estudios derivados del primer análisis de estos documentos, realizado por Marcos Jiménez de la Espada en el siglo XIX. En *Territorio, poblamiento y arquitectura. México en las Relaciones Geográficas de Felipe II*, López Guzmán realiza el primer estudio acerca de la organización territorial, el urbanismo y la arquitectura de Nueva España en el siglo XVI, tomando como fuente principal los textos e ilustraciones de las Relaciones Geográficas de 1577. Dichas fuentes son representativas tanto por su número como por el breve lapso temporal en que fueron redactadas, que permite una reconstrucción sincrónica del marco espacial analizado, coincidente con el momento en que Nueva España estaba casi plenamente estructurada según el organigrama virreinal. Siguiendo con su trayectoria investigadora, el autor analiza el urbanismo y la arquitectura mexicana pero, y ésta es una de las principales novedades de su obra, enmarcados en el estudio del territorio. El presente trabajo, que fue presentado por López Guzmán para la obtención de la cátedra en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada, es el resultado de años de investigación: recopilando información documental y llevando a cabo un trabajo de campo iniciado con la pro-

pia experiencia vital del autor quien, como viajero por América, adquirió un conocimiento del territorio real que pudo contrastar con los datos aportados por los documentos de archivo, los textos de las Relaciones y las pinturas que las acompañaban. Especial relevancia tuvieron sus viajes a las poblaciones más apartadas de los estados de la República de México, por tratarse de localidades menos afectadas por la contaminación urbanística propia del paso del tiempo y en las que todavía es posible vislumbrar claras muestras del urbanismo del XVI. El trabajo de campo culminó una ingente labor de vaciado documental y bibliográfico centrado, fundamentalmente, en los textos de las Relaciones y, sobre todo, en la localización de sus pinturas, y llevado a cabo en España: en el Archivo General de Indias, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Biblioteca Nacional de Madrid, Biblioteca de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Biblioteca de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla); en México: en el Archivo General de la Nación de México, la Biblioteca Nacional Mexicana y en el Instituto de Investigaciones Estéticas, Geográficas e Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y en los Estados Unidos: consultando el material conservado en la Benson Latin American Collection de la Universidad de Austin, Texas.

El grueso de la investigación presentada en este volumen se concentra en seis capítulos (del 2 al 7), precedidos por una introducción, rematados por las conclusiones. El estudio se acompaña de un sintético apéndice documental, un listado con las referencias de las Relaciones en los tres archivos donde se conservan hoy en día y una extensa bibliografía final. Los dos primeros capítulos del libro se dedican al análisis de las fuentes empleadas. Así, si en el capítulo 2 analiza las Relaciones Geográficas resumiendo su historiografía, presentando los fondos documentales donde se encuentran y explicando cómo surgen y cuál era el perfil de sus redactores, el capítulo 3 lo destina a estudiar las pinturas que las acompañaban. De ambos, el más interesante es el dedicado a las ilustraciones pues en él se ve obligado a proponer una nove-

dosa metodología, adaptada al estudio histórico-artístico que pretende llevar a cabo. Mientras los textos de las Relaciones presentan un menor problema a la hora de ser interpretados la heterogeneidad de las pinturas, un conjunto de 67 ilustraciones a las que se deben sumar las 158 pinturas de la Relación de Tlaxcala de Diego Muñoz Camargo, hizo necesaria una clasificación previa. En un primer momento, el autor partió de la metodología e interpretación de los modos de representación de los núcleos urbanos propuesta por Richard Kagan en su obra *Imágenes urbanas del mundo hispánico, 1493-1780* (1998). En esta obra, Kagan reconoció dos tipos de vistas fundamentales: la corográfica, que responde al resultado de "ver" una ciudad, y la comunicétrica que permite "conocer" la urbe. A éstas se debían añadir las vistas geográficas, que describen la totalidad de una región o territorio. Estas manifestaciones podían incluir un modo de representación que denominaba "typus" y que consistía en introducir en una imagen convencional un elemento destacado de la ciudad (la fachada de una iglesia) o del área geográfica (una montaña o un río) representados con el fin de crear una falsa identificación con una realidad. También, tenía en cuenta las posibilidades de puntos de vista atendiendo al ángulo del observador. No obstante el complejo estudio de Kagan, López Guzmán consideró que dicha metodología resultaba insuficiente para el correcto análisis de un grupo tan poco homogéneo como el de las pinturas de las Relaciones, viéndose obligado a ampliarla para su estudio. En primer lugar, estudió los modos de representación prehispánicos empleados en los antiguos códices, pues su presencia, en forma de pictogramas o de glifos, era frecuente en muchas de las ilustraciones. Ello se debía a que muchos de los artistas eran pintores indígenas (tlacuilos) con conocimientos de las técnicas de representación europeas, aprendidas en los talleres de las órdenes mendicantes, y en cuyas pinturas se daba un intento de adaptar sus conocimientos y técnicas a la cosmovisión hispánica. Debido a que las pinturas se basan en experiencias individuales y colectivas del espacio, el autor, para completar su interpretación, se sirvió también de la metodología científica de la Geografía de la Percepción,

tomada de los trabajos de Bosque Maurel, Capel Sáez y Estébanez Álvarez. A la hora de escoger una perspectiva desde la cual enfocar el estudio, optó no por el modo de representación –que en este caso sería un medio– sino por la tipología de los espacios representados, proponiendo una división en vistas geográficas, urbanas y perfiles de costas; éstas últimas de menor interés para su estudio. El capítulo se cierra con la reproducción en color de las pinturas conservadas, que permite al lector seguir la explicación de los ejemplos analizados por el autor y constatar su valor como fuente para los estudios sobre urbanismo, arquitectura y organización del territorio una vez que se avanza en el estudio histórico-artístico y territorial, contenido en los capítulos restantes.

Tanto las descripciones escritas como las vistas geográficas de las Relaciones permiten tener un buen conocimiento de la red viaria que comunicaba las principales regiones y localidades de Nueva España, y contribuía a la articulación del territorio. El gran impacto que tuvo sobre la organización territorial, propició que se dedicase a la red de comunicaciones el capítulo 4 del trabajo, aportando nuevos datos sobre las dificultades de los caminos, descritas en las Relaciones, y revalorizando la importancia que tuvo la comunicación fluvial para el comercio y el transporte; un tema apenas estudiado. Aportación más destacada es el estudio de las trazas urbanas que realiza en el capítulo 5. El autor emplea dos concepciones sobre la traza urbana: la considera una estructura teórica organizadora del espacio y, por tanto, adaptada a los condicionantes culturales de la sociedad en la que surge y, al mismo tiempo, la define desde el campo de la arquitectura como resultado de edificaciones que se construyen de manera paulatina. Atendiendo a estos principios y a la realidad urbanística que se propone en los textos de las Relaciones agrupó las ciudades en cuatro categorías: administrativas y de españoles, pueblos de indios, enclaves mineros y poblaciones de frontera. El análisis sistemático de estas poblaciones permitió descartar hipótesis previas y aportó datos inéditos sobre algunas de las Ciudades de españoles. Contrastando los textos y las pinturas con documentos históricos contemporáneos y posteriores, se pudo comprobar

como en el caso de México muchas de sus descripciones y representaciones presentan una ciudad ideal, bien trazada y emparentada con las representaciones utópicas del Renacimiento. En ellas se han suprimido los barrios periféricos mal estructurados así como su deficientemente integración en el medio. Distinto es el caso de otras ciudades como Puebla de los Ángeles, Antequera (Oxaca) o Santiago de Compostela (Nayarit), construidas desde sus orígenes en base a retículas ortogonales perfectas. Sobre estas ciudades las Relaciones han aportado, además, sus fechas de fundación así como los nombres de sus tracistas u ordenantes. Comparando las ciudades de españoles –que en realidad contaban con una población mestiza– con los pueblos de indios, demostró que ambos contaban con trazas similares. El sistema urbanístico impuesto por los españoles, lejos de resultar agresivo para la población indígena, se adaptaba a su concepción del mundo al compartir el empleo de espacios abiertos para uso social; de este modo pudo ser aplicado en estas poblaciones de manera no traumática para sus habitantes. Los enclaves mineros, a pesar de no ofrecer un rígido sistema fundacional, interesaron a López Guzmán por su papel como articuladores del territorio. Aunque su mantenimiento y desarrollo dependía de su rentabilidad, lo cual los convertía en focos inestables, la mayoría de estas poblaciones siguieron existiendo tras las crisis de la explotación, pues su ubicación privilegiada en las redes de comunicación permitió que se reconvirtieran en puntos destacados de comercio. Las poblaciones de frontera, por su parte, tienen su origen en los presidios creados en la frontera norte de Nueva España; fundados para proteger y garantizar las explotaciones mineras de Zacatecas frente a los ataques de las tribus chichimecas. Debido a la inestabilidad de estas zonas, contaban con edificios defensivos y murallas que protegían el paso de las vías de comunicación, de manera que el principal elemento articulador de estas poblaciones era la calle principal. En origen su población era eminentemente española, pero la paulatina pacificación de los indígenas favoreció su asentamiento en estas urbes, que se ampliaron mediante la creación de nuevos barrios o pueblos dependientes. La estructura urbanística de los presidios pre-

senta gran variabilidad, desde la retícula perfecta hasta la sucesión orgánica de barrios que traducen las fases de crecimiento de la urbe.

Tras el análisis urbanístico, el capítulo 6 se dedica a la arquitectura. Huyendo de un análisis extensivo de las construcciones realizadas en México durante el siglo XVI, y tomando como punto de partida las Relaciones, se reflexiona sobre las tipologías fundamentales para las ciudades y la sociedad de la época. Según el propio autor, la principal aportación de este estudio radica en el análisis de la arquitectura popular. Los datos contenidos en las Relaciones Geográficas permiten conocer los materiales tradicionales de la arquitectura prehispánica, sus técnicas constructivas y el modo de vida indígena. Estos informes han aportado también nuevos datos sobre algunos conjuntos religiosos y conventuales, permitiendo conocer espacios y ornamentos ya desaparecidos, o facilitando la correcta datación de iglesias como las de Tepeaca, Acatzingo, Tecali y Quecholac; algunas de las cuales fueron muy modificadas con el paso del tiempo. Esta investigación también ha "aumentado la nómina" de hospitales de la región de Michoacán, encontrando hasta once fundaciones, realizadas por Vasco de Quiroga o las órdenes religiosas, que no habían sido registradas en los estudios precedentes de Muriel (*Hospitales de la Nueva España*, 1990) y Artigas (*Pueblos-hospitales y guaráperas de Michoacán. Las realizaciones arquitectónicas de Vasco de Quiroga y Fray Juan de San Miguel*, 2001). En cuanto a la arquitectura institucional, los datos contenidos en las descripciones vuelven convertirse en una aportación fundamental. En este apartado, se estudian los cabildos indígenas y los rollos y picotas (símbolos del poder español), de los que apenas se han conservado muestras. Entre las tipologías analizadas incluye las construcciones hidráulicas realizadas por los españoles, por su importancia para el desarrollo de las nuevas poblaciones, y los temascales, edificios termales propios de la cultura indígena.

En el capítulo 7, se presenta el "Análisis Regional de la Nueva España", un estudio detallado de las regiones que conformaban este territorio clasificadas por Estados y, cuando se hace necesario, subdivididas en corregimientos, alcaldías mayores y otras divisiones que conjun-

ten una zona geográfica. En 1972, Peter Gerhard había propuesto en su *Geografía histórica de la Nueva España* –publicada en español en 1986 por la Universidad Autónoma de México– una reconstrucción del panorama de cada población dentro de su jurisdicción empleando como fuente los textos de las Relaciones Geográficas, desde las primeras cédulas del XVI hasta las últimas relaciones realizadas antes de la independencia mexicana. El enfoque histórico de este trabajo y el amplio marco cronológico escogido por su autor, marcan la diferencia de sus resultados respecto al ahora publicado que, sin embargo, sí se inspiró en su análisis territorial para elaborar el último y más amplio capítulo de su trabajo. En esta última sección, se amplían los datos perfilados en los capítulos precedentes, proporcionando una lectura más compleja y minuciosa de dichos territorios, de su urbanismo y de su arquitectura. Cada apartado del capítulo se corresponde con un Estado y se acompaña por un mapa esquemático donde se ubican las poblaciones estudiadas, muchas de las cuales han desaparecido o cambiado su topónimo. Cuando es así, su nomenclatura actual es adjuntada entre paréntesis. En este capítulo salen a relucir los resultados de trabajo de campo realizado por López Guzmán. Como él mismo reconoce, la localización e identificación de buena parte de las poblaciones resultó una labor ingente, así como su ubicación dentro de la actual división territorial mexicana. Con todo, y para facilitar su identificación y estudio, también se incluye entre paréntesis el nombre del estado al que actualmente pertenecen las localidades estudiadas.

Territorio, poblamiento y arquitectura... abre una nueva vía de investigación para el estudio del urbanismo y la arquitectura iberoamericana, firmemente asentada sobre una metodología novedosa que emplea como fuente primaria los textos y las imágenes contenidas en las Relaciones Geográficas redactadas en tiempos de Felipe II. Esta documentación ha aportado nuevos datos que han permitido seguir reconstruyendo los monumentos y poblaciones que componían la imagen de Nueva España en el último tercio del siglo XVI. Una de las principales novedades de este estudio reside, precisamente, en el empleo de la

información aportada por las pinturas conservadas que, a pesar de ser conocidas por los historiadores, nunca habían sido consideradas como fuente primaria en estudios de tipo territorial. En lo concerniente al análisis urbanístico destaca la clasificación que propone para los núcleos poblacionales, asentada en el método de lectura urbanística propuesto por la UNESCO y teorizado por Alain Borie y François Denieul, pero adaptado a la realidad mexicana del siglo XVI. El modo en que el autor enmarca sus análisis urbanísticos y arquitectónicos dentro del contexto territorial supone otra destacada novedad metodológica y anticipa lo que puede ser una nueva vía historiográfica. Al final de su estudio,

López Guzmán hace hincapié en el gran valor de las Relaciones como fuente primaria, no sólo para la Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, sino para otros estudios de tipo botánico, lingüístico, antropológico, histórico, etc. Asimismo, señala como la metodología propuesta puede ser aplicada al estudio de otras regiones mesoamericanas como Yucatán y los estados del Sur de México, o al análisis de las Relaciones de Perú, anticipando las que posiblemente sean sus futuras líneas de trabajo.

Paula Pita Galán
Universidade de Santiago de Compostela